NACIONAL

Aclara IMSS Bienestar que la federalización del sistema "es el camino hacia la unificación”

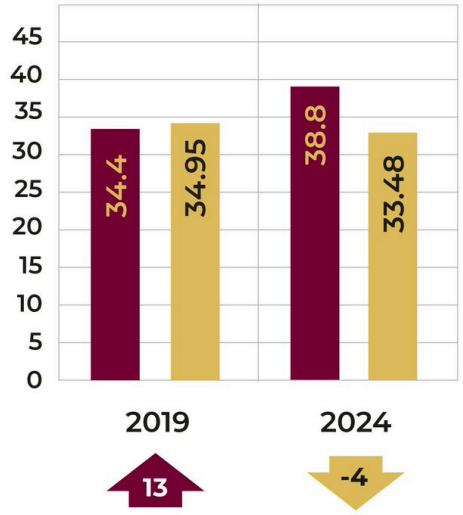
30 de octubre de 2025 · 4 min de lectura



Tras la publicación de información descontextualizada por el diario El Sol de México, en la que se señala que supuestamente las entidades que “rompieron con la 4T y gozan de mejor salud”, el IMSS Bienestar señaló que dicha información “utiliza datos sin rigor metodológico ni contexto técnico”.

El IMSS Bienestar difundió a través de sus redes sociales, una serie de publicaciones que detallaron los resultados del desempeño sanitario que ha tenido esta institución en los estados de la federación, con el objetivo de aclarar la publicación de El Sol de México.

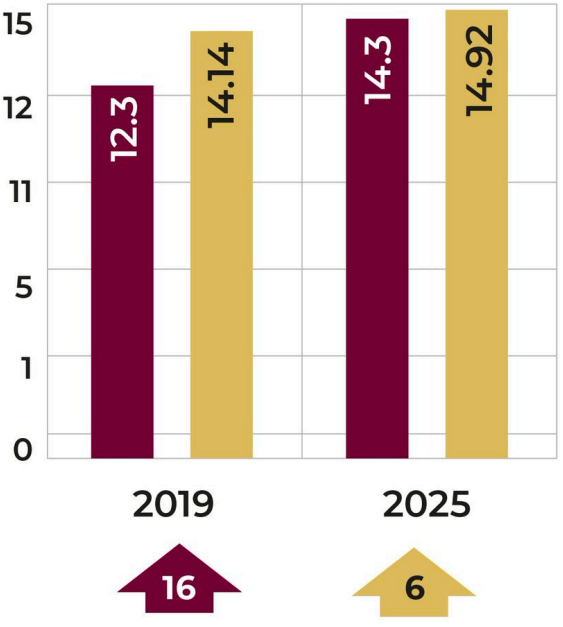
Razón de mortalidad materna
(fallecimientos por cada 100 mil niños nacidos vivos)



De acuerdo con el IMSS Bienestar, la “mortalidad materna” tuvo una reducción comprobable en entidades federalizadas, ya que, entre 2020 y 2025, la mortalidad materna bajó 4 % en los estados que cuentan con IMSS Bienestar, mientras que aumentó 13 %en los no federalizados.

La institución detalló que este indicador es multicausal y depende del acceso a servicios de salud, por lo que, “interpretarlo sin contexto metodológico, especialmente tras la pandemia, carece de validez técnica”.

Tasa de mortalidad infantil
(muertes por cada mil niños nacidos vivos)

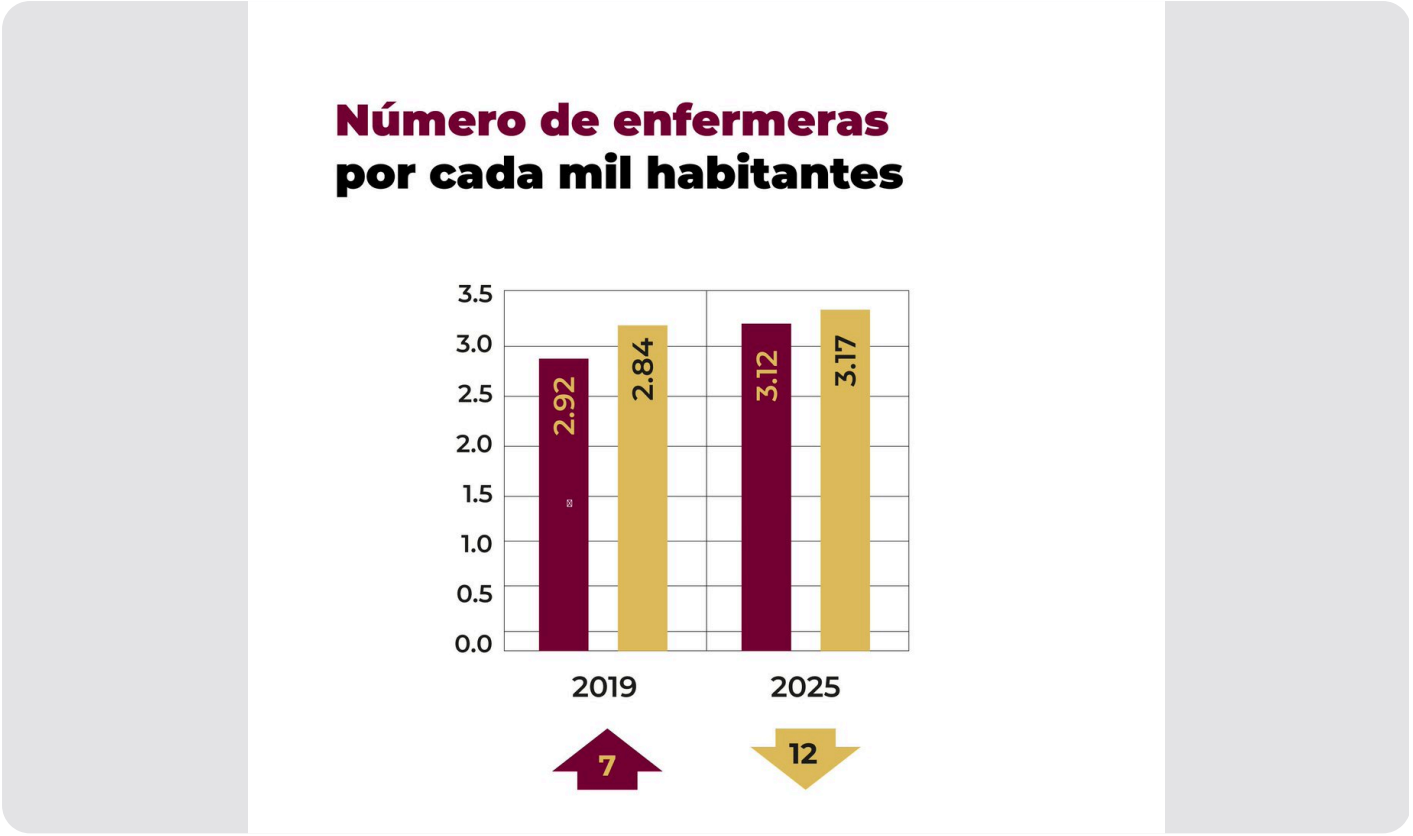


En cuanto a la “mortalidad infantil”, la cual se refiere a la continuidad de los avances en supervivencia, se indicó que los estados con IMSS Bienestar mantienen una tasa estable de 14 defunciones por cada mil nacidos vivos, mientras que en los no federalizados aumentó de 12.3 a 14.3. Lo que confirma que los avances en supervivencia infantil y atención perinatal se conservan donde opera IMSS Bienestar.

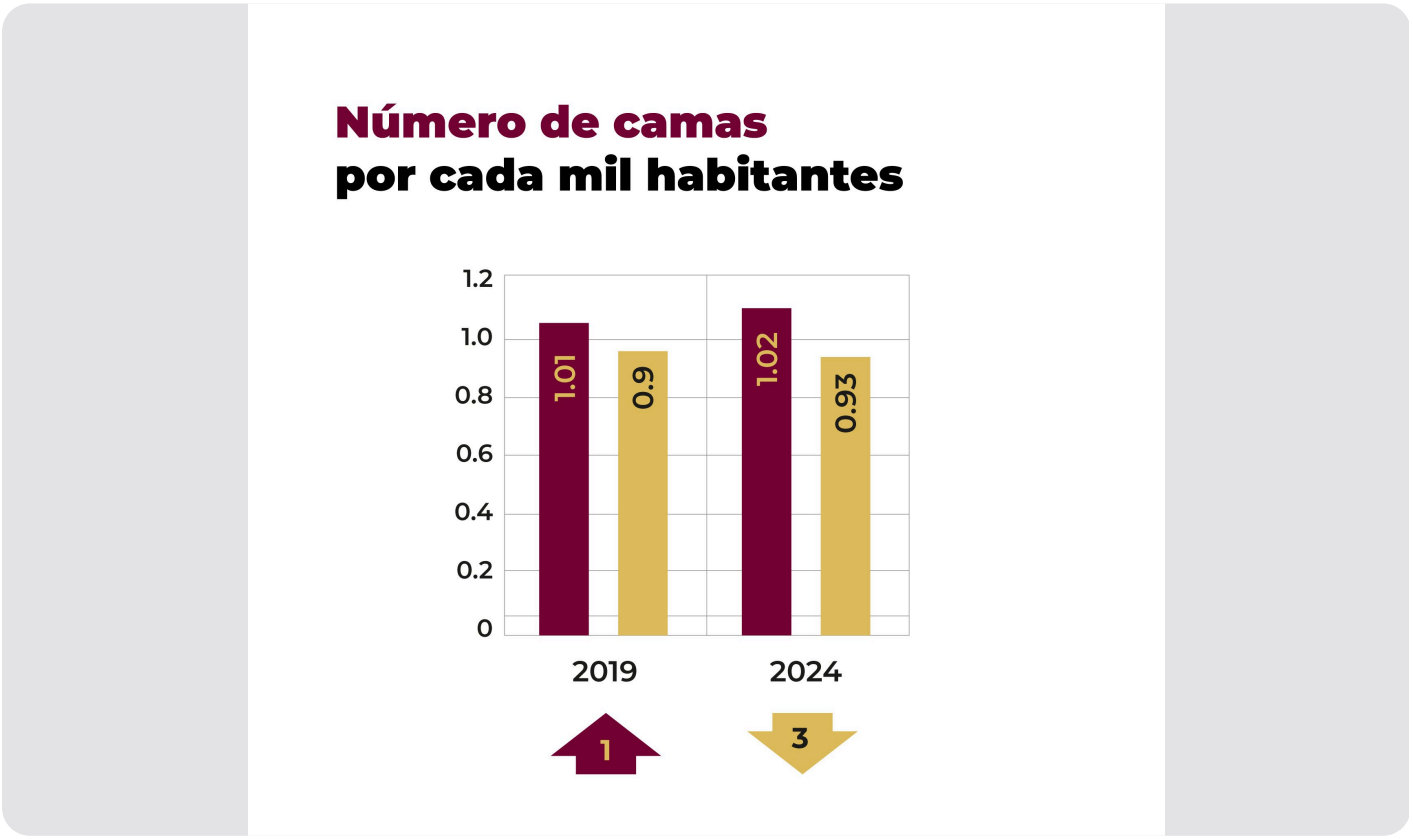
Por su parte, en cuanto al “uso de servicios médicos”, el cual detalla el incremento real de consultas y cobertura, se aclaró que el artículo de El Sol de México comparó cifras absolutas sin considerar los cambios metodológicos en el registro de consultas.



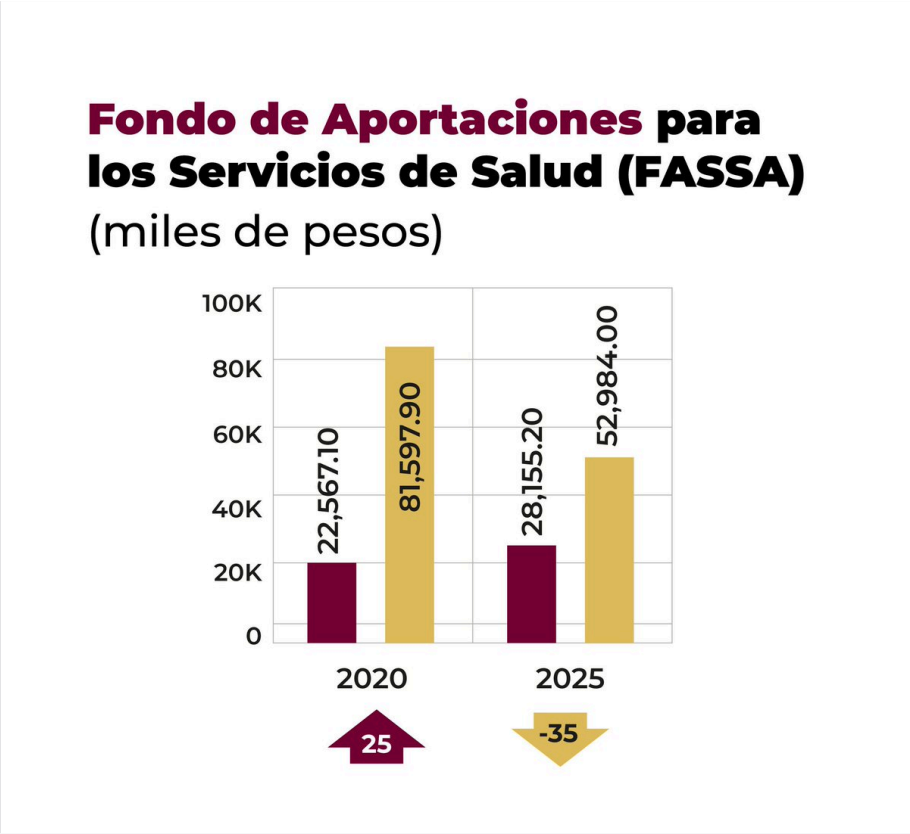
Por lo que, el IMSS Bienestar dijo que desde 2019, la DGIS implementó un registro nominal vinculado a la CURP, por lo que las cifras anteriores ya no son comparables. Además, se indicó que, con base en estos registros, entre 2023 y 2025 las consultas en IMSS Bienestar aumentaron 30 %.



La institución añadió que, los 23 estados federalizados concentran la mayor población sin derechohabiencia, por lo que comparar volúmenes absolutos distorsiona la realidad.

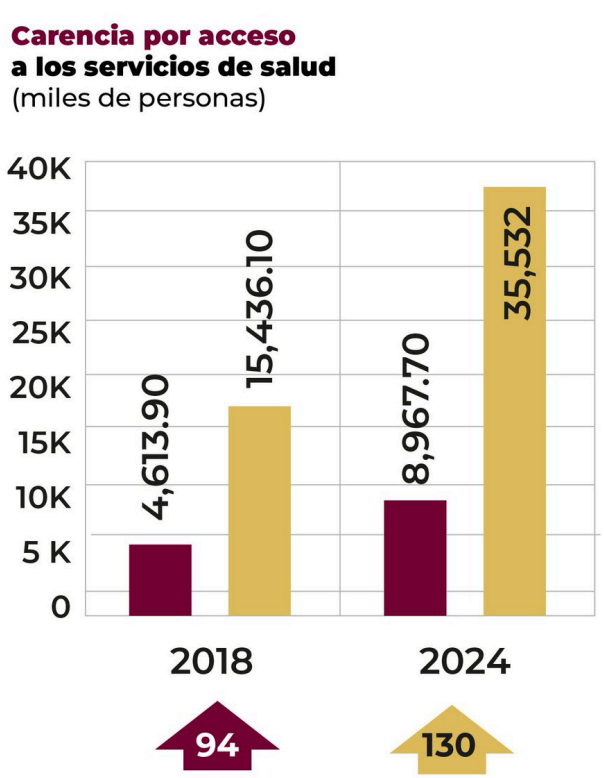


Otro de los rubros detallados por el IMSS Bienestar, son los recursos humanos y capacidad instalada, que detallan un crecimiento sostenido y verificable. Bajo ese concepto se expuso que, entre 2019 y 2025, la razón de enfermeras por cada mil habitantes aumentó 12 % en el IMSS Bienestar, frente a 7 % en los no federalizados.



También se dijo que la infraestructura hospitalaria en el IMSS Bienestar creció 3 % en camas censables y 12 % en consultorios, mientras que en los estados no adheridos el incremento fue de apenas 1 %.

El concepto “financiamiento” explicó la reconfiguración administrativa, y aclara no hay recorte en dicha institución. El IMSS Bienestar señaló que el medio de comunicación “interpreta erróneamente una reducción en el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)”.



Asimismo, se indicó que la disminución en las transferencias estatales no representa recorte, sino una reconfiguración presupuestal derivada de la transición al modelo IMSS Bienestar.

“Los recursos ahora se canalizan directamente desde el presupuesto federal de IMSS Bienestar, garantizando gasto continuo, transparente y eficiente”.

Respecto al apartado “Población sin acceso a servicios”, el IMSS Bienestar dijo que esto es un ajuste estadístico y no deterioro real, como dijo El Sol de México. Incluso, se indicó que el aumento reportado por CONEVAL y por INEGI entre 2018 y 2024, no implica un retroceso, sino un cambio metodológico posterior a la desaparición del Seguro Popular.

“Durante años se contaba como “cubiertas” a personas sin atención real. IMSS Bienestar ha corregido esa distorsión, priorizando atención efectiva sobre afiliación nominal”, indicó la institución en sus publicaciones.

Por último, IMSS Bienestar dijo que respecto a el concepto “hacia un Sistema Nacional de Salud Unificado”, contrario a lo que sugiere el texto publicado por El Sol de México, “la federalización es el camino hacia la unificación”.

El IMSS Bienestar dijo que la presidenta Claudia Sheinbaum anunció la creación del Sistema Nacional Unificado de Salud (2027), el cual permitirá a toda persona recibir atención indistintamente en IMSS, ISSSTE o IMSS Bienestar.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/aclara-imss-bienestar-que-la-federalizacion-del-sistema-es-el-camino-hacia-la-unificacion
Descargado el 22 de noviembre de 2026.